

ÍNDICE:

I. Destacados	1
II. Condiciones de entrada a China y de viajes al extranjero	1
III. Noticias del Consulado General de España	2
IV. España en China y en el mundo	20
V. ¿Sabías que?	25

I. DESTACADOS

1. Devolución de I.V.A por tus compras en España.
2. Visado de residencia de familiares de personas de nacionalidad española.
3. Solicitud de certificado de nacimiento.
4. Pérdida o sustracción del DNI español.
5. Abierto el plazo de matrícula en el modo flexible del CIDEAD.
6. Revista actualidad internacional sociolaboral AIS.
7. Qué hacer una vez obtenido el nuevo pasaporte español en China: actualización de datos.
8. Portal de la Ciudadanía Española en el Exterior.
9. Consejo de la Ciudadanía Española en el Exterior.
10. Solicitud de antecedentes penales chino.
11. Alquiler de vehículo en Pekín.
12. Oficinas de inmigración chinas (buros de entradas y salidas) por provincias y municipios.
13. Nuevo visado para jóvenes profesionales con talento en ciencia y tecnología.
14. Portavoces del Ministerio de Asuntos Exteriores de la RP China.

II. CONDICIONES DE ENTRADA A CHINA Y DE VIAJES AL EXTRANJERO

Periodo 15/08 – 29/08/2025

Los efectos de la temporada del monzón de verano se siguen notando en diversas zonas de China, como en Mongolia Interior, Hebei, Tianjin, Pekín, Liaoning, Qinghai, Gansu, Shanxi y Shaanxi. Se han producido lluvias torrenciales causando graves inundaciones que se han cobrado la muerte de civiles. Las autoridades locales han declarado alertas de nivel I al IV y naranjas en multitud de lugares. Por tanto, si viajáis por el interior de China, extremad las precauciones de cara a posibles episodios de fuertes precipitaciones que conlleven inundaciones y corrimientos de tierras. Consultad los partes meteorológicos de los destinos de vuestros viajes.



Si tenéis familiares y amistades de nacionalidad española que tienen pensado viajar a China por motivos de turismo o negocios, os informamos que deben primero asegurarse que pueden acogerse a la exención del visado chino. Hasta ahora las autoridades chinas permiten a los nacionales españoles permanecer en China sin visado para estancias por turismo y negocios, entre otros motivos, **de como máximo 30 días naturales**. Deben también revisar la validez de sus pasaportes, no sea que ya estén caducados o estén próximos a caducar. Por otro lado, la entrada a Hongkong solo puede hacerse con un pasaporte con validez superior a 6 meses, no menor. De lo contrario, la entrada a Hongkong no será permitida.

Al hilo de lo anterior, recomendamos muy encarecidamente que vuestras amistades respeten en todo momento las costumbres de China, así como que cumplan la normativa sobre inmigración y el modus operandi de la policía china del lugar donde vayan. Que no tomen fotos, no graben y no entren en aquellas zonas que sean sensibles o estén acotadas de forma visible con vallas o señales de prohibido el paso. Las fuerzas policiales chinas vigilan constantemente el cumplimiento de la ley, sobre todo, que no se ejerza actividad laboral durante su estancia temporal en China por turismo/negocios, ya que será ilegal y ello conllevará consecuencias graves con las autoridades de inmigración chinas. Si van a trabajar en China, entonces deben solicitar el visado chino de trabajo previo a su viaje a China.



Si vais a hacer turismo de aventura y de alto riesgo, os recomendamos que contratéis los servicios de un buen guía local que conozca bien el terreno y todos los rincones recónditos del lugar de visita. De igual modo, recurrid a un guía turístico de habla inglesa o española con el fin de que os acompañe durante vuestras excursiones diarias con el fin de facilitar la comunicación entre vosotros, el guía local, la población local y las autoridades chinas. Además, cuidad bien vuestras habilidades físicas para actividades como trekking, alpinismo, descenso en canoa, en definitiva, de cara a todas aquellas actividades que conlleven un riesgo y ponga en juego vuestra integridad física. Si no os veis capacitados para realizar tal tipo de actividades, os recomendamos que no las hagáis y desistáis. Más vale prevenir.

En este sentido, un accidente grave como caída desde un precipicio, desde un terreno escarpado, muy rocoso y frondoso en vegetación, supone una evacuación médica muy aparatosa y los costos médicos de atención médica son muy costosos en China. En este sentido, os aconsejamos que contratéis un buen seguro médico que ofrezca una cobertura médica de las más amplias posibles, con el fin de cubrir todo tipo de incidencias médicas como hospitalizaciones, tratamientos médicos, operaciones, traslados en ambulancias, en helicóptero y transporte a España en avión medicalizado.



FUENTES INFORMATIVAS PARA SEGUIMIENTO DE NOTICIAS

Global Times – www.globaltimes.cn

Agencia Xinhua de noticias – www.spanish.xinhuanet.com

China Daily – www.chinadaily.com.cn

China Southern Morning Post – www.scmp.com

People's Daily online – en.people.cn

China Radio International – espanol.cri.cn

ECNS/China News Service – www.ecns.cn

China Internet Information Center – www.china.org.cn

III. NOTICIAS DEL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA

Devolución de I.V.A en tus compras en España

Si eres residente en China y planeas viajar a España este verano, ya de cara a tu regreso a China, te interesa saber que puedes solicitar la devolución del IVA de tus compras hechas durante tu estancia en España. Presta atención. Al realizar las compras, solicita al vendedor el formulario electrónico tax free (denominado “documento electrónico de reembolso”). Esto funciona principalmente en las grandes superficies como los centros comerciales. En el momento de abandonar España y siempre antes de facturar el equipaje, debes validar electrónicamente los documentos electrónicos de reembolso de las compras. Para ello, hay que acudir a las pantallas DIVA situadas en las zonas de facturación del aeropuerto. Debes presentar lo siguiente: pasaporte, las facturas de compras, el formulario DIVA, los bienes por los que solicitas la devolución (ya que sin mercancías no hay sellado) y la tarjeta de embarque o billete de viaje. El requisito que debes cumplir es que **tengas la residencia habitual fuera de la Unión Europea** (o en Canarias, Ceuta o Melilla) y que las compras realizadas deben ser **de carácter personal**, es decir, **sin finalidad comercial**. Debes realizar dicho trámite **previo al embarque en tu vuelo**. De lo contrario **se pierde el derecho a la devolución**. Más información sobre el procedimiento en el siguiente

enlace de AENA – Aeropuerto de Madrid Barajas:

www.aena.es/es/adolfo-suarez-madrid-barajas/servicios-del-aeropuerto/categorias-y-terminales/devolucion-de-iva.html



Además, te recomendamos que consultes este otro enlace de la Agencia Tributaria que versa sobre las devoluciones de IVA por compras de viajeros (DIVA). Te adjuntamos un PDF explicativo en idioma inglés útil para tus conocidos y amistades de nacionalidad extranjera, a quienes les puede interesar conocer este tipo de procedimiento de devolución de IVA:

sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/viajeros-trabajadores-desplazados-fronterizos/devoluciones-iva-compras-viajeros.html?faqId=f1cc045f6cc71710VgnVCM100000dc381e0aRCRD

En este otro enlace puedes ver una serie de preguntas típicas con sus respuestas, que seguro van a aclarar todas tus dudas sobre el procedimiento de solicitud del reintegro del I.V.A:

www2.agenciatributaria.gob.es/es13/s/iafriafr12f?TIPO=S&CODIGO=01741

En este otro enlace, tu conocido o amistad extranjera puede leer multitud de preguntas y respuestas en idioma inglés:

sede.agenciatributaria.gob.es/static_files/Sede/Tema/Viajeros_Desplazados/DIVA/FAQ_Mar_2025.pdf



Visado de residencia de familiares de personas de nacionalidad española

Si tienes pensado mudarte a España con tu esposa/o de nacionalidad china, ponemos en tu conocimiento que tu cónyuge debe solicitar un visado nacional de reagrupación llamado: **“Visados Nacionales - Visado de residencia de familiares de personas de nacionalidad española”**. Se trata de un

visado para familiares de personas de nacionalidad española que quieran desplazarse a España con fines de residencia, es decir para permanecer por un periodo superior a 90 días. Más información sobre el procedimiento, requisitos y plazos en el siguiente enlace:

www.exteriores.gob.es/Consulados/pekin/es/ServiciosConsulares/Paginas/index.aspx?scco=China&scd=225&scca=Visados&scs=Visados+Nacionales+--+Visado+de+residencia+de+familiares+de+personas+de+nacionalidad+espa%c3%b1ola



Solicitud de certificado de nacimiento

En caso de que necesites solicitar el certificado de nacimiento de tu hijo/a, residiendo tu en China, te informamos que existen tres variantes sobre los nacidos tanto en el extranjero como en España. Presta atención a lo siguiente:

1. Personas nacidas en la demarcación consular del Consulado de España en Pekín.
2. Personas nacidas en otra demarcación consular (de otro Consulado de España en el extranjero, en el caso de la RP China serían los consulados sitos en Chengdu, Shanghai, Cantón y Hongkong SAR).
3. Personas nacidas en España o inscritas en España (el menor de edad nació efectivamente en España).

Para el punto 1, el certificado se puede solicitar por correo postal, por correo electrónico o presencialmente, en la Oficina Consular. Tienes que rellenar un formulario específico llamado: “**Modelo de solicitud de certificado de nacimiento**” que está disponible en el siguiente enlace:

[www.mjusticia.gob.es/es/Ciudadano/TramitesGestiones/Documents/1292428235421-Modelo de Solicitud de Certificado de Nacimiento .PDF](http://www.mjusticia.gob.es/es/Ciudadano/TramitesGestiones/Documents/1292428235421-Modelo_de_Solicitud_de_Certificado_de_Nacimiento_.PDF)

Para el punto 2, el certificado se solicitará directamente a la Oficina Consular correspondiente (Consulado español en el que se registró el nacimiento en su momento), de acuerdo con el procedimiento descrito en su página web (en la página web de ese Consulado español).

Para el punto 3, el certificado se puede solicitar directamente online o de forma presencial o por correo postal al Registro Civil (sito en España) del nacimiento, siguiendo las instrucciones que figuran en la página web del **Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes**, cuyo enlace es:

www.mjusticia.gob.es/es/ciudadania/tramites/certificadocertificacion

Asimismo, se puede solicitar por correo postal, por correo electrónico o presencialmente a través de la

Oficina Consular.

Se pueden solicitar varios tipos de certificado de nacimiento. Presta atención a lo siguiente:

1. Certificado literal de nacimiento
2. Certificado literal de nacimiento para el primer DNI o para el primer pasaporte
3. Certificado de nacimiento en extracto
4. Certificado internacional o plurilingüe
5. Certificado negativo

Más información detallada en el siguiente enlace

www.exteriores.gob.es/Consulados/pekin/es/ServiciosConsulares/Paginas/index.aspx?scco=China&scd=225&scca=Certificados&scs=Certificado+de+nacimiento

El formulario es del Ministerio de Justicia de España y está titulado 'MODELO DE SOLICITUD DE CERTIFICADO DE NACIMIENTO'. Incluye secciones para: 1. Tipo de certificado (Extracto, DNI, Literal, Negativa) y modo de recogida (Registro Civil o correo postal). 2. Finalidad para la que se solicita el certificado. 3. Datos de la persona sobre la que se solicita la certificación (apellidos, nombre, fecha del hecho, nombres de los progenitores, lugar de nacimiento, registro civil, tomo y página). 4. Datos del solicitante (apellidos, nombre, D.N.I./N.I.F., teléfono y dirección).

Pérdida o sustracción del DNI español

Si tú residiendo en China, sufres el percance de perder tu DNI o simplemente te han robado la cartera con el DNI en ella, te informamos que debes ponerte en contacto con el Consulado de España más cercano al lugar donde perdiste tu DNI. En China hay consulados españoles en Chengdu, Cantón, Hongkong, Shanghai y Pekín. Una vez te presentes en una Oficina Consular deberás rellenar un formulario llamado: **“declaración de pérdida o sustracción de documentos españoles”**, que está disponible en el siguiente enlace:

www.exteriores.gob.es/Documents/DocumentosSC/Pasaportes%20y%20otros%20documentos/DeclaracionPerdida.pdf

Aunque esta declaración no constituye una denuncia, el documento quedará señalado como extraviado/sustraído en las bases de datos de cooperación policial internacional. Asimismo te recomendamos que siempre presentes una denuncia ante la autoridad local china de policía con el fin

de evitar responsabilidades derivadas del uso indebido del DNI perdido o sustraído por parte de terceras personas.

Ponemos en tu conocimiento que puedes usar tu DNI vigente para viajar a los siguientes países:

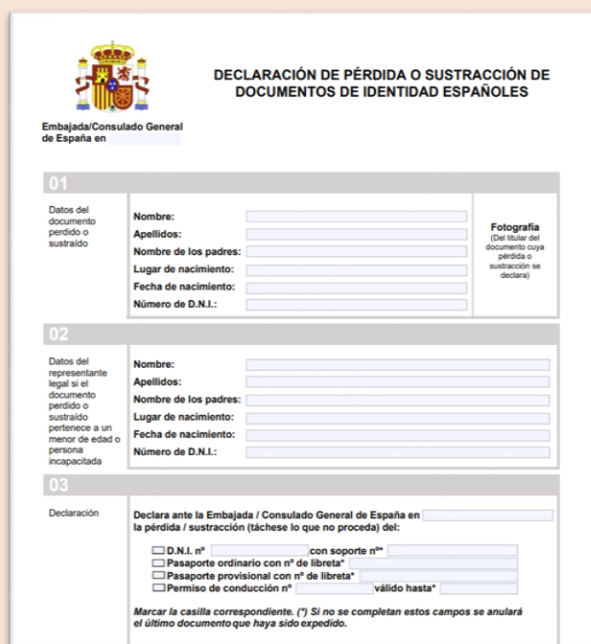
Unión Europea:

Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovenia, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, República Eslovaca, Rumanía y Suecia.

Otros países:

Albania, Andorra, Bosnia y Herzegovina, Georgia, Islandia, Liechtenstein, Macedonia del Norte, Moldavia, Mónaco, Montenegro, Noruega, San Marino, Santa Sede, Serbia y Suiza.

NOTA IMPORTANTE: No se debe iniciar un viaje con un DNI recuperado **después de haber denunciado su pérdida o sustracción**, ya que el documento queda registrado en las bases de datos policiales



El formulario es un documento oficial de la Embajada/Consulado General de España en [país]. Se divide en tres secciones numeradas: 01, 02 y 03. La sección 01 es para el titular del documento, la 02 para el representante legal si el documento es de un menor o incapacitado, y la 03 es la declaración final. Cada sección contiene campos para Nombre, Apellidos, Nombre de los padres, Lugar de nacimiento, Fecha de nacimiento y Número de D.N.I. La sección 03 incluye una declaración de la pérdida o sustracción y una lista de opciones de documentos con su vigencia.

DECLARACIÓN DE PÉRDIDA O SUSTRACCIÓN DE DOCUMENTOS DE IDENTIDAD ESPAÑOLES	
Embajada/Consulado General de España en [país]	
01	
Datos del documento perdido o sustraído	Nombre: [] Apellidos: [] Nombre de los padres: [] Lugar de nacimiento: [] Fecha de nacimiento: [] Número de D.N.I.: []
Fotografía (Del titular del documento cuya pérdida o sustracción se declara)	
02	
Datos del representante legal si el documento perdido o sustraído pertenece a un menor de edad o persona incapacitada	Nombre: [] Apellidos: [] Nombre de los padres: [] Lugar de nacimiento: [] Fecha de nacimiento: [] Número de D.N.I.: []
03	
Declaración	Declara ante la Embajada / Consulado General de España en [país] la pérdida / sustracción (táchese lo que no proceda) del: ☐ D.N.I. nº [] con soporte nº [] ☐ Pasaporte ordinario con nº de libreta* [] ☐ Pasaporte provisional con nº de libreta* [] ☐ Permiso de conducción nº [] válido hasta* [] Marcar la casilla correspondiente. (*) Si no se completan estos campos se anulará el último documento que haya sido expedido.

Abierto el plazo de matrícula en el modo flexible del CIDEAD (Centro para la Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia)

Si vives en China y tus hijos cursan Primaria, Secundaria o Bachillerato y quieres que tus hijos sigan conectados con el sistema educativo español puedes inscribirlos en el CIDEAD Flexible que permite cursar únicamente algunas de las materias que componen el currículum oficial de la Educación española (por ejemplo, la asignatura de Lengua española, etc), sin estar el alumnado oficialmente matriculado. Los objetivos y contenidos de las materias cursadas coinciden con el currículum oficial y serán

atendidos por el mismo profesorado y de la misma forma que al alumnado matriculado oficialmente y que realizan el curso completo. Contarán también con tutores de curso, utilizarán los mismos materiales didácticos y realizarán las mismas actividades y tareas, con excepción de los exámenes. El CIDEAD Flexible se desarrolla íntegramente online.

Para poder inscribir a tus hijos en el CIDEAD Flexible deben:

- Tener nacionalidad española o haber cursado anteriormente estudios reglados del sistema educativo español.
- Residir en el extranjero y estar escolarizados en el curso actual en un centro educativo en China (se deberá aportar el certificado de residencia junto con la certificación del centro).

Más información detallada en el siguiente enlace de la Consejería de Educación de la Embajada de España:

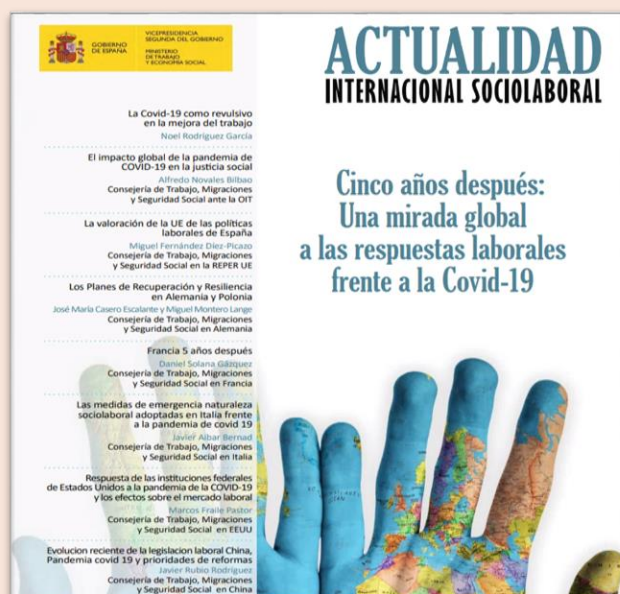
mp.weixin.qq.com/s/47PL6tH-PFQjr551HJa6dw



Revista de Actualidad Internacional Sociolaboral AIS

El Ministerio de Trabajo y Economía Social ha publicado el número 267-268 de la Revista de Actualidad Internacional Sociolaboral, AIS, cuya temática versa, en esta ocasión, sobre “Cinco años después: Una mirada global a las respuestas laborales frente a la Covid-19. Puedes acceder a la misma a través del siguiente enlace:

www.mites.gob.es/ficheros/ministerio/mundo/revista_ais/267-268/WAIS267268.pdf



Qué hacer una vez obtenido el nuevo pasaporte español: actualización de datos

Si has solicitado la renovación de tu pasaporte ordinario en alguno de los Consulados Generales de España sitos en China (Shanghai, Cantón, Chengdu y Pekín), y ya te lo ha entregado el empleado público consular, junto con el comunicado oficial **para solicitar el traspaso del visado de residencia chino al nuevo pasaporte español**, debes acudir **dentro de las primeras 24 h a la comisaría de policía del lugar donde resides para avisar que tienes un nuevo número de pasaporte**. Acto seguido, y dentro del plazo de los 10 días siguientes, debes acudir al Buro de Entradas y Salidas de la provincia donde residas, para que puedan hacer el traspaso del visado chino que está en tu pasaporte antiguo, al pasaporte nuevo. Acto seguido, **una vez hayas obtenido tu nuevo visado de residencia chino, y en el plazo de las siguientes 24 horas, debes acudir nuevamente a la comisaría de policía citada antes, para que puedas actualizar tus datos con el nuevo visado chino de residencia obtenido**. Una vez finalizado este proceso, tienes que ir a tu banco chino de turno para informar que tienes un nuevo pasaporte, así como un nuevo visado chino. De esta forma tu banco podrá actualizar tus datos personales, así como los de inmigración que están en tu ficha bancaria, que son muy importantes para que puedas tener operativa tu cuenta bancaria. Todo lo descrito en este párrafo tiene como finalidad la actualización de tus datos.



Portal de la Ciudadanía Española en el Exterior

Existe un **Portal de la Ciudadanía Española en el Exterior**, que informa en su página web sobre las funciones de apoyo y atención a los ciudadanos españoles residentes en el exterior y a los retornados. Dichas funciones están encomendadas a la Dirección General de Migraciones y se materializan en una serie de prestaciones económicas y ayudas asistenciales, entre las que adquieren especial relevancia la prestación por razón de necesidad, las pensiones asistenciales para retornados y la prestación a favor de los "niños de la guerra". También desarrolla funciones de fomento de actividades sociales y asistenciales para los españoles que residen en el exterior e integración para los retornados que se canalizan, en algunos casos, por los centros y asociaciones de españoles en el exterior, a través de programas de ayudas y subvenciones. Más información detallada sobre las prestaciones y ayudas en el siguiente enlace:

ciudadaniaexterior.inclusion.gob.es/web/ciudadania/actuaciones-prestaciones-y-ayudas



Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior

Al hilo de lo anterior, ponemos en tu conocimiento la existencia del Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior. Esta entidad tiene por finalidad la de garantizar la efectividad del derecho de los españoles residentes en el exterior a participar en los asuntos que les conciernen y promover la colaboración de las administraciones públicas en materia de atención a la ciudadanía española en el exterior y personas retornadas.

Entre sus atribuciones se encuentran las de formular propuestas y recomendaciones en relación con los objetivos y la aplicación de los principios inspiradores de las políticas dirigidas a la ciudadanía española en el exterior, recibir información de las actuaciones de los órganos de la Administración General del Estado competentes en materia de atención a la ciudadanía española en el exterior y personas retornadas y conocer e informar, con carácter previo, Anteproyectos de Ley y Proyectos de Reales Decretos y de Órdenes relativos a las siguientes materias, en el ámbito de su competencia: Derechos civiles, derechos laborales y protección social, educativa y cultural, siempre que los mismos afecten directamente a los españoles en el exterior.

Más información detallada sobre su composición, normativa, acuerdos y comunicados en el siguiente enlace: ciudadaniaexterior.inclusion.gob.es/consejo-general-de-la-ciudadania-espanola-en-el-exterior



Solicitud de antecedentes penales chino

Si por alguna razón o trámite administrativo relacionado con la solicitud de visados de residencia para otro país (que no sea España), una autoridad te requiere la presentación del certificado de antecedentes penales, que justifique que durante tu periplo de residencia en China no has tenido registros penales algunos, entonces te informamos que la autoridad competente para la solicitud, tramitación y expedición del mismo es el Buro de Entradas y Salidas más cercano a tu lugar de residencia en China. Te interesa saber que la expedición del certificado de antecedentes penales chino para nacionales extranjeros, tiene en cuenta un periodo de residencia en China como mínimo de 180 días o más. Es decir, si has vivido en China 175 días, no se te va a expedir un certificado de antecedentes penales chino.

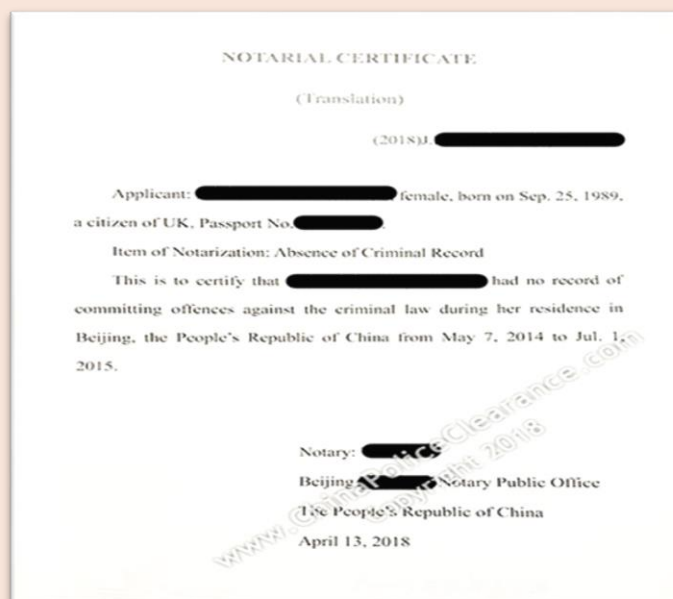
Adjuntamos un archivo en el que aparece un listado de las citadas entidades sitas en China, correspondiente a la demarcación del Consulado General de España en Pekín.

En caso de que residas en Pekín, te interesa saber que el Gobierno de la Municipalidad de Pekín expone un listado extensivo de todas las oficinas competentes (sitas en Pekín) para la expedición del certificado de antecedentes penales chino. Para ello entra en el siguiente enlace y revisa con mucha atención la pestaña o sección titulada: *Processing Criminal Record Inquiries*.

english.beijing.gov.cn/mostrequested/criminalrecordinquiry/index.html

A tener en cuenta:

1. Los días de tramitación suelen ser de 1 – 3 días hábiles.
2. El interesado puede presentar la solicitud personalmente o a través de un intermediario.
3. La autoridad competente puede hacer indagaciones pertinentes en caso de que la solicitud presente problemas sobre la existencia de antecedentes penales.



Alquiler de vehículo en Pekín

Si algún conocido o amistad tuya tiene previsto viajar a China y le apetece alquilar un coche en Pekín, te informamos que los permisos de conducción extranjeros y los internacionales, no son válidos para conducir en China. Sin embargo, los nacionales extranjeros pueden solicitar un permiso de conducción temporal chino, para así conducir en China. Dicho permiso es válido durante tres meses y los expide la siguiente autoridad llamada **“Office of Vehicle Management of Beijing Municipal Traffic Management Bureau”**. Dichos permisos temporales también se pueden solicitar en los dos aeropuertos internacionales de Pekín. En el caso del aeropuerto de Daxing, tienes que buscar lo siguiente dentro de la terminal: “Car Administration Station” o bien “Daxing Airport Branch of the Capital Airport Public Security Bureau”, mientras que en el Beijing Capital International Airport, lo siguiente: “Office of Vehicle Management of Beijing Municipal Traffic Management Bureau sub-branch”.

Te adelantamos que el servicio de obtención del permiso de conducción temporal chino es bastante eficiente y rápido. Una vez hayas obtenido dicho permiso, entonces, el interesado (de nacionalidad extranjera, es decir, tu amistad, conocido o tú mismo) tiene que entregar a la empresa de alquiler de coches (sitá en el aeropuerto) el pasaporte, el permiso de conducir temporal chino y el visado original. Además, **se debe obtener un número de móvil chino**. Es importante tener en cuenta que todos los documentos deben tener una validez mínima de dos meses tras la fecha de devolución del vehículo. Por otro lado, se pueden realizar pagos con Alipay, WeChat, etc. Sin embargo, no suelen aceptarse tarjetas de crédito internacionales.

Más información sobre: **“¿Es fácil alquilar un coche en Pekín?”**, **“¿Cuánto cuesta un coche de alquiler en China?”**, **“¿Cuál es el mejor alquiler de coches en Pekín?”**, **“¿Cuál es el límite de velocidad de Pekín?”**, **“¿Puedo alquilar un coche sin seguro?”**, **“¿Dónde puedo aparcar mi coche en Pekín?”**, **“Consejos y trucos sobre el alquiler de coches en Pekín”**, **“¿Cuál es la edad mínima para alquilar un coche en Pekín?”** en el siguiente enlace del aeropuerto internacional de Daxing sito en Pekín:

daxing-pkx-airport.com/transportation/beijing-car-rental/



Oficinas de inmigración chinas por provincias y municipios

Si necesitas contactar con alguna oficina de inmigración china muy próxima a tu lugar de residencia, entonces te informamos que la National Immigration Administration (NIA) ha publicado multitud de oficinas con detalle de sus direcciones. Se trata de oficinas llamadas “**Public Security Bureau**” ubicadas por municipios y provincias. Más información en el siguiente enlace:

en.nia.gov.cn/n147423/n147493/en-bsjg/index.html



Si te interesa el devenir de la economía local de China, te informamos que el State Council of PR China ha publicado lo siguiente en su página web: “**A look at China's economy in July, 2025**”, al que puedes acceder a través del siguiente enlace:

english.www.gov.cn/policies/featured/202508/15/content_WS689f0b5ac6d0868f4e8f4ddb.html



Nuevo visado chino para jóvenes profesionales con talento en ciencia y tecnología

Si tienes curiosidad sobre la nomenclatura de los visados chinos, te informamos que el State Council of PR China ha publicado lo siguiente en su página web: “**China to launch new type of visa for young science, technology professionals**”. Se trata de una nueva modalidad de visado dirigido a jóvenes profesionales con mucho talento en el sector de la ciencia y la tecnología. Este tipo de visado entrará en vigor el 01/10/2025. Más información en el siguiente enlace:

english.www.gov.cn/policies/latestreleases/202508/14/content_WS689dd0d3c6d0868f4e8f4d1e.html



Portavoces del Ministerio de Asuntos Exteriores de la RP China

El Ministerio de Asuntos Exteriores de la RP China dispone de tres portavoces ministeriales quienes – por turnos – ofrecen ruedas de prensa de lunes a viernes. En la actualidad ejercen como tales: **Mao Ning, Lin Jian y Guo Jiakun**. El contenido de estas ruedas de prensa se publica en la propia página web del citado ministerio en idioma inglés. La lectura de las mismas es útil para tener una idea clara sobre cómo reacciona e interactúa con el mundo. Más información en el siguiente enlace: www.fmprc.gov.cn/eng/xw/fyrbt/



Si eres de los recién llegados a China, te informamos que la sociedad china está muy digitalizada y que el uso de aplicaciones de teléfono móvil son habituales en la vida diaria. Valga como ejemplo la aplicación china Wechat, que ha introducido recientemente la función de “traducción de los miniprogramas”. Esto quiere decir que, habilitando esta opción (icono de traducción que lo verás en la esquina superior derecha de la pantalla), este software puede traducir al idioma español el contenido íntegro de la web que estás viendo. En caso de que no te aparezca el icono, simplemente pulsa en los tres puntos de la esquina superior derecha y luego selecciona “traducción”. Más información con ejemplos gráficos en el siguiente enlace de la cuenta de WeChat del Consulado General de España en Pekín: mp.weixin.qq.com/s/f7hToO3wxWjCUC0UYL5sQQ



Puedes escanear el siguiente QR de la cuenta oficial del Consulado General de España en Pekín

INFORMACIÓN DE CONTACTO BÁSICA DE LAS DISTINTAS SECCIONES DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN PEKÍN Y CONSULADOS DE ESPAÑA EN CHINA:

CDTI SOST China Oficina española de Ciencia y Tecnología -- Correo electrónico: china@cdti.es
 Agregaduría de Defensa -- Correo electrónico: agredpek@oc.mde.es
 Consejería de Interior -- Correo electrónico: consejeria.china@interior.es
 Consejería de Educación -- Correo electrónico: consejeria.cn@educacion.gob.es

Consejería Económica y Comercial -- Correo electrónico: pekin@comercio.mineco.es
Consejería de Turismo -- Correo electrónico: beijing@tourspain.es
Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación -- Correo electrónico: pekin@mapa.es
Consejería de Información y Prensa-- Correo electrónico: consejeria.pekin@mpr.es
Consejería de Finanzas – Correo electrónico: Finanzas.china@hacienda.gob.es
Consejería de Trabajo, Seguridad Social y Migraciones – Correo electrónico: china@mites.gob.es

Más información detallada en el siguiente enlace de la Embajada de España en Pekin:
www.exteriores.gob.es/Embajadas/pekin/es/Embajada/Paginas/Contacto.aspx

Consulado de España en Cantón:

Correo-electrónico: cog.canton.nac@maec.es (trámites de españoles)
Teléfono: (0086) 20 3892 7185 / 3892 8909

Consulado de España en Shanghai:

Correo electrónico: cog.shanghai.nac@maec.es (trámites de españoles)
Teléfono: (0086) 21 63213543

Consulado de España en Chengdu:

Correo electrónico: cog.chengdu@maec.es
Teléfono: (0086) 28 60801696

Consulado General de España en Hongkong:

Correo electrónico: cog.hongkong@maec.es
Teléfono: (852) 2525 3041

Somos tu Consulado en Mongolia, y a tal efecto te informamos sobre las siguientes noticias:

Si estás planeando viajar a Mongolia, te interesa saber que, desde julio de este año, la operadora de telefonía mongola llamada Mobicom está ofreciendo un paquete gratuito de datos de 1GB válidos solo durante las 24 primeras horas de estancia en este país. Esta oferta es parte del programa Tourist Data SIM y se puede adquirir en el aeropuerto internacional de Chinggis Khaan, aeropuertos locales, puestos fronterizos y oficinas de Mobicom. La oferta finalizará el 17/09/2025.

Más información detallada en el siguiente enlace: [//montsame.mn/en/read/376019](http://montsame.mn/en/read/376019)



FOCALAE y Mongolia

Mongolia será copresidente (Coordinador Regional de Asia Oriental) del Foro de Cooperación Asia Oriental-América Latina (FOCALAE) durante el período 2025-2027. En este sentido, te informamos que Mongolia ha sido sede de la X Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores y la Reunión de Altos Funcionarios del FOCALAE del 20 al 22 de agosto de 2025. Sobre esta cumbre y con el fin de que conozcas mejor el origen y sentido de FOCALAE puedes leer el artículo redactado por el Dr. Ulambayar Denzenlkham, que está disponible en el siguiente enlace: montsame.mn/en/read/376223



Feria sobre robótica en Ulán Bator

Si te interesa el mundo de la ingeniería robótica en Mongolia, te informamos que se ha celebrado muy recientemente la “**ABU Robocon 2025 Ulaan Bataar**” en el complejo Asa Arena de Ulán Bator. Se trata de una feria de robótica a cuya inauguración asistió el Presidente del país, Khurelsukh Ukhnaa. En el torneo compitieron equipos de 13 países: Mongolia, Camboya, Egipto, Islas Fiji, Hongkong, India,

Indonesia, Japón, Malasia, Nepal, Sri Lanka, Tailandia y Vietnam, y participaron un total de 14 equipos. El torneo internacional “ABU Robocon 2025 Ulaanbaatar” fue organizado conjuntamente por la Radiodifusión Nacional de Mongolia (MNB) y la Unión de Radiodifusión de Asia y el Pacífico (ABU). Fue patrocinado por la oficina del Gobernador de la ciudad de Ulan-Bator, Erdenet Mining Corporation, Mobicom Corporation, Asa Arena, Z.Com, MindTech, KSJ y otras organizaciones y empresas. Más información en el siguiente enlace: montsame.mn/en/read/376557



Foro mundial de mujeres emprendedoras (I)

Si te interesa el sector de la igualdad de género y la lucha constante de las mujeres por abrirse un camino y porvenir profesional, te informamos que en el caso de Mongolia, bajo el auspicio del presidente de este país, Khurelsukh Ukhnaa, y por iniciativa del ministro de Asuntos Exteriores, se celebró el evento "Inspirando a la Juventud" el pasado 24 de agosto de 2025 en la Sala de Conferencias del Ministerio de Asuntos Exteriores. Esta actividad está enmarcada en el **Foro Mundial de Mujeres Emprendedoras** (ver a continuación noticia de más abajo). Las palabras de apertura estuvieron a cargo del Asesor del Presidente de Mongolia a cargo de la Coordinación de Proyectos y Políticas de la Sociedad Civil, Javkhlan Bayarsaikhan, el Representante del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en Mongolia, Evariste Kouassi-Komlan, y la Directora Ejecutiva del Programa de Maestría en la Universidad de Cambridge, Dra. Jennifer Waller Martin. Más información en el siguiente enlace: montsame.mn/en/read/376573



Foro mundial de mujeres emprendedoras (II)

Al hilo de lo anterior, te informamos que el “Foro Mundial de Mujeres Emprendedoras”, organizado bajo los auspicios del presidente de Mongolia, Khurelsukh Ukhnaa, comenzó el 25 de agosto de 2025 en Ulán Bator, Mongolia. El cuarto gran evento de Mongolia en apoyo a las mujeres, celebrado bajo el lema "Inspirar, Impactar, Invertir", convocó a más de 230 invitados y delegados de 25 países. El Foro busca abordar desafíos comunes específicos que enfrentan las mujeres emprendedoras, con seminarios y sesiones de capacitación diseñados para mejorar las políticas económicas y empresariales con enfoque de género, los recursos humanos, la inversión y la competitividad en el mercado empresarial. El evento busca explorar nuevas vías para apoyar las economías con enfoque de género a nivel de políticas, fortalecer la cooperación, las alianzas transfronterizas y las oportunidades de inversión. Más información en el siguiente enlace: montsame.mn/en/read/376584



IV. ESPAÑA EN CHINA Y EN EL MUNDO



“Las exportaciones españolas a Estados Unidos caen un 5% en 2025 mientras crecen las ventas a China. En un contexto global marcado por tensiones comerciales y ajustes en las cadenas de suministro, las exportaciones españolas a Estados Unidos registran un descenso del 5% en el primer semestre de 2025, mientras que las ventas a China experimentan un aumento significativo, impulsadas por sectores estratégicos como el agroalimentario, la automoción y la tecnología”. Más información en el siguiente enlace:

empresaexterior.com/art/98756/las-exportaciones-espanolas-a-estados-unidos-caen-un-5-en-2025-mientras-crecen-las-ventas-a-china



“España logra luz verde para exportar cerezas a China. La Administración General de Aduanas de China (AGA) ha publicado el listado de establecimientos españoles autorizados, lo que permite que las ventas al gigante asiático comiencen de inmediato”. Más información en el siguiente enlace:

empresaexterior.com/art/98749/la-cereza-espanola-conquista-el-mercado-chino-se-autorizan-las-primeras-exportaciones



“Los aeropuertos españoles recibieron a 63,7 millones de pasajeros internacionales hasta julio, un 6% más que en 2024. Los viajeros por vía aérea procedentes del extranjero ascendieron a 11,7 millones en el séptimo mes, según Turespaña”. Más información en el siguiente enlace:

elpais.com/economia/2025-08-19/los-aeropuertos-espanoles-recibieron-a-637-millones-de-pasajeros-internacionales-hasta-julio-un-6-mas-que-en-2024.html



“El Instituto Coordinadas selecciona 20 directivos españoles que *triunfan a escala global*. España se ha consolidado como una *auténtica cantera de líderes empresariales con impacto global* porque cada vez son más las compañías que confían en talento directivo español para pilotar sus negocios en los cinco continentes”. Más información en el siguiente enlace:

www.elconfidencial.com/empresas/2025-08-20/instituto-coordenadas-20-directivos-espanoles_4194022/



“Barcelona y Shanghái sellan alianza histórica para un Corredor Marítimo Verde y Digital. En un movimiento trascendental para el comercio marítimo global, los puertos de Barcelona y Shanghái han rubricado un acuerdo estratégico que busca no solo fortalecer sus lazos, sino también liderar el camino hacia un futuro más sostenible y digitalizado en el transporte de mercancías”. Más información en el siguiente enlace:

empresaexterior.com/art/98617/barcelona-y-shanghai-sellan-alianza-historica-para-un-corredor-maritimo-verde-y-digital



“FCC se hace fuerte en Nueva York con una obra de 1.700 millones en el metro. La española construirá junto a Halmar un túnel de 2,4 kilómetros bajo la Segunda Avenida”. Más información en el siguiente enlace:

cincodias.elpais.com/companias/2025-08-19/fcc-se-hace-fuerte-en-nueva-york-con-una-obra-de-1700-millones-en-el-metro.html



“Aena: 220 millones de pasajeros en sus aeropuertos hasta julio. El Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas registró el mayor número de pasajeros en julio con 6.170.130, lo que representa un crecimiento del 0,6% frente al mismo mes del pasado año. Le siguen los aeropuertos Josep Tarradellas Barcelona-El Prat, con 5.540.010 (+2,9% respecto a 2024); Palma de Mallorca, con 4.594.987(-0,1%); Málaga-Costa del Sol, con 2.866.642 (+7,8%); Alicante-Elche Miguel Hernández, con 2.106.991 (+5,9); Ibiza, con 1.446.589 (+0,9%), Gran Canaria, con 1.286.184 (+6,4%), y Valencia, con 1.132.402 (+4,2%)”. Más información en el siguiente enlace de Intereconomía:

www.intereconomia.com/noticia/empresas/aena-220-millones-de-pasajeros-en-sus-aeropuertos-hasta-julio-20250812-1441/



“CAF suministrará 180 autobuses eléctricos para la ciudad sueca de Malmö por 150 millones. La compañía vasca obtiene un contrato que supone uno de los mayores pedidos en la historia de Solaris en la región”. Más información en el siguiente enlace:

cincodias.elpais.com/companias/2025-08-27/caf-suministrara-180-autobuses-electricos-a-nobina-sverig-e-ab-para-la-ciudad-sueca-de-malmo-por-150-millones.html



Casa Asia ha publicado lo siguiente su página web: **“Curso online: Religiones y tradiciones espirituales de Asia Central.** Este curso se adentra desde una perspectiva histórica y antropológica en las concepciones religiosas de los pueblos de Asia Central. Conoceremos las antiguas formas de ver el mundo de las tribus de la estepa, los ritos relacionados con el cielo y el fuego y las ancestrales técnicas chamánicas vinculadas a ellos. También asistiremos al encuentro entre las cosmovisiones de los pastores y guerreros nómadas y las religiones de las culturas sedentarias que desde Persia, la India, el Tíbet y China llegaron hasta ellos. Finalmente estudiaremos cómo la modernidad, introducida en Asia Central en el proceso colonizador, ha provocado la crisis de las identidades tradicionales y la aparición de novedosas formas de revivir los viejos cultos”. Este curso tendrá lugar desde el 13 de noviembre al 11 de diciembre. Más información sobre inscripciones y programa en el siguiente enlace:

www.casaasia.es/actividad/curso-online-religiones-y-tradiciones-espirituales-de-asia-central-otono-2025/



Casa América ha publicado lo siguiente en su página web: “Por qué el futuro es hispano. Carlos Leáñez Aristimuño. **Presentación del libro: *Por qué el futuro es hispano, del hispanista venezolano Carlos Leáñez Aristimuño***. Quinientos millones de hispanohablantes, una lengua perfectamente equipada y un ciberespacio que anula fronteras, conforman el trinomio que puede convertir al mundo hispánico en una potencia global del siglo XXI. Carlos Leáñez Aristimuño, uno de los más lúcidos pensadores del hispanismo actual, nos presenta en esta obra una visión audaz y realista del potencial escamoteado de la hispanidad y nos indica cómo activarlo.” Este evento tendrá lugar el 11/09/2025. Más información detallada en el siguiente enlace:

www.casamerica.es/historia/por-que-el-futuro-es-hispano



Casa África ha publicado lo siguiente en su página web: “Durante los días 30 y 31 de octubre de 2025, la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) acogerá en Gran Canaria la **celebración del Congreso Internacional sobre Migración Laboral Circular enmarcado en el Proyecto Interreg MAC, COMPASS**. COMPASS es un Proyecto Interreg MAC que tiene como finalidad última la de constituir un Observatorio de la movilidad humana entre Canarias y África. Para ello abordamos integralmente el fenómeno migratorio, proponiendo soluciones que potencien la migración circular como método para suplir los desafíos que surgen en diversas etapas: desde el origen y durante el tránsito de las personas

migrantes, hasta su integración en las nuevas sociedades”. Más información detallada en el siguiente enlace: www.casafrica.es/es/evento/congreso-internacional-sobre-migracion-laboral-circular



La Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) ha organizado un curso online en directo y en diferido titulado: “**Desplazamiento ambiental y Derecho internacional: estado de la cuestión y vías de protección de los desplazados**”. Dicho curso tendrá lugar del 7 al 9 de octubre. Más información sobre inscripción y programa en el siguiente enlace: extension.uned.es/actividad/idactividad/43031



V. ¿SABÍAS QUE?

Recordando la efeméride sobre el 52º aniversario del establecimiento de las relaciones diplomáticas entre España y la RP China, continuamos atrás en el tiempo para tratar los vínculos, en este caso diplomáticos entre la España del S. XX y la joven República de China, pero de forma contraria, es decir, desde China hacia España. Para ello nos centramos en la figura de **Weide Hu** (nacido en 1863 y fallecido en 1933). Nuestro protagonista fue embajador de la jovencísima República de China en España de forma efímera, tan solo poco más de un año.

Nuestro protagonista fue una importante figura en la incipiente diplomacia china moderna e impulsó las reformas democráticas necesarias típicas de una república. De igual modo brilló notablemente por sus conocimientos en inglés, francés y ruso, fruto de sus estudios en la Shanghai Interpreters College, lo que le brindó la oportunidad de convertirse en un especialista del mundo occidental de la época.

Durante su carrera como diplomático, fue Embajador de la República de China en Rusia, Japón y Francia y llegó a representar a China en la Corte Internacional de Justicia. Como político fue ministro de asuntos exteriores en el gabinete de Shikai Yuan, así como ministro de interior, presidente en funciones y primer

ministro de la República de China. Además, lideró la delegación china en las negociaciones del Tratado de Versalles y la Conferencia de Paz de la Haya.

Más información en el siguiente enlace: www.hu-weide.org.uk/english.htm

Weide Hu



Tel:+8610 6532 0780/81/82 Fax:+ 8610 6532 0784 Correo: cog.pekin@maec.es

San Li Tun Dong Si Jie, nº 9 - Distrito de Chaoyang - Pekín

北京市朝阳区三里屯东四街 9 号

Boletín quincenal del Consulado General de España en Pekín

Dirección: Juan José Buitrago de Benito

Editor: Enrique Pérez Flores

Diseño y redacción: Elena Seoane Rodríguez

Diseñadora gráfica: Helena Villar Segura